

bien subastado, se otorgará cuando se de por satisfecho el saldo del precio, librándose el respectivo mandamiento (Art. 586 del C.P.C.C.). Respecto de la venta se hace saber que la misma queda perfeccionada con la aprobación judicial del remate, sin necesidad de escritura pública y con el pago del precio correspondiente y la entrega de la posesión. Ello no obsta a la escritura prevista en el Art. 583 del C.P.C.C.. Al punto I, atento lo manifestado y solicitado, hágase constar en los edictos que no existiendo fondos disponibles en la quiebra, debiendo ser publicado sin cargo y que serán abonados cuando existan fondos suficientes. Dr. Juan A. Bazzani, Juez subrogante. Más informes al Martillero "manziona.propiedades@gmail.com" y/o al Juzgado. Junín (B). Juan A. Bazzani, Juez Subrogante.

nov. 2 v. nov. 6

**MALDONADO HUGO ALFREDO C/CLÍNICA BRANDZEN S.A. Y OTROS S/DESPIDO**

POR 3 DÍAS - El Tribunal del Trabajo N° 1 de Quilmes, comunica en autos "Maldonado Hugo Alfredo c/Clínica Brandzen S.A. y Otros s/Despido", Exp. 37009 que el Martillero Jorge Luis Micheli, CUIT 20-11041666-1, Cel. 1156178226, rematará por intermedio del Portal de Subastas Electrónicas SCBA, conforme auto de venta del 15/3/23; interlocutoria de fecha 6/7/23; resoluciones de fecha 2/10/26 y 23/10/23; Ac. 3604/2012 de la S.C.B.A. y su Anexo Reglamentario, modificatorias, Resoluciones N° 1950/2015 y 2235/2015 de la S.C.B.A., los Artículos 562 del C.P.C.C. y 63 de la Ley 11.653, y ley 14238; haciendo saber a los interesados que con la mera presentación, la misma importará el conocimiento y aceptación de las condiciones de venta dispuestas a lo largo de todo el presente auto y de la totalidad de la normativa aplicable, dándose por notificados del estado de las presentes actuaciones; el 100 % del inmueble que posee frentes a la Av. Brandzen N° 128 y calle Moreno 877 de Quilmes, pcia. de Bs. As., Nomenclatura Catastral: Cir.: 1, Sec.: M, Mza.: 76, Parc. 7d (086); Matrícula 91602; Partida Inmobiliaria 086-7557; titularidad a nombre de Clínica Brandzen S.A. CUIT 30-54612246-4. Se trata de un lote de 1.316m<sup>2</sup>., con edificación según ARBA de 2.224 m<sup>2</sup>., consistente en un edificio que fue utilizado como clínica; ocupado parcialmente en la actualidad por quienes manifiestan ser Clínica Privada del Niño y la Familia de Solano, funcionando consultorios para afiliados al PAMI; sin acreditar la calidad por la cual ocupaban el bien, los que deberán desocupar el mismo una vez aprobada la subasta bajo apercibimiento de desahucio, para su entrega al comprador libre de ocupantes. Las comodidades y estado del bien surgen de los informes del martillero agregados con fechas 28/5/23 y 13/6/23.- El bien registra deudas por impuesto inmobiliario ARBA al 11/04/23 \$7.995.715,40; correspondiente a la partida inmobiliaria 7557 (086); Deuda por servicios de AYSA cuenta contrato 192020 al 17/4/23 \$80.864.354,46; Servicios Urbanos Municipales cuenta 500476208-3 al 12/04/23 \$7.230.183,56; siendo todas las deudas que el bien registre a cargo del comprador; asimismo se hace saber que de lo obtenido en el remate se atenderá en primer término el pago de los créditos que por capital, intereses y honorarios del letrado ejecutante se liquiden en estos autos (S.C.B.A. en causa L. 69.979 "Ressia" del 12/2/02). FECHA DE INICIO: A PARTIR DEL DÍA 01/12/23 A LAS 12:30 HS., FINALIZANDO EL 18/12/23 A LAS 12:30 HS. a través del Portal de Subastas Electrónicas de la SCBA. Exhibición: 21/11/23 de 10 a 12 horas. Fecha de acreditación de postores hasta el 28/11/23, a las 12:30 hs., ante la Oficina de Subastas Electrónicas, sita en calle 9 de Julio 287 de Quilmes. Base: \$398.085.334. Depósito de garantía de oferta: \$19.904.267; suma igual corresponderá a los tramos de puja. Dentro del quinto día de finalizada la subasta el adquirente debe acreditar la transferencia a la cuenta de autos del 30 % del valor de compra, independiente del depósito de garantía de oferta, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Fecha de audiencia Art. 38 Ac 3604: 07/02/24 a las 12:30 horas, debiendo presentarse el adquirente con DNI comprobante del depósito y/o transferencia del depósito en garantía, la seña, con más el depósito y/o transferencia en la cuenta de autos del Sellado 1,2 %; y el I.T.I. 1,5 %. La comisión del martillero es del 4% más aportes ley 7014 (10%), a cargo de cada parte (compradora y vendedora). Dentro del quinto día de aprobada la subasta el adquirente deberá acreditar el depósito y/o transferencia del saldo de precio, la Comisión del martillero del 4% más 10% aportes ley 7014 a cargo del adquirente, todo bajo apercibimiento de declararlo postor remiso.- El relevamiento normado por la ley 10.707 y los gastos de inscripción y/o escrituración serán a cargo exclusivo del comprador.- No se permite la compra en comisión (Art. 36 C.P.C.C.), ni la cesión del boleto de compraventa. Cuenta de depósitos judiciales perteneciente a estos autos, del Banco de la Pcia. de Bs. As. Suc. Quilmes (5087) Nro. 384386 y su CBU 0140027427508703843869; CUIT 30-99913926-0 (Poder Judicial). De lo obtenido en el remate se atenderá en primer término el pago de los créditos que por capital, intereses y honorarios de los profesionales intervinientes se liquiden en estos autos. El saldo de precio devengará un interés anual igual al que paga el Bco. de la Pcia. de Bs. As. en sus depósitos a 30 días vigentes en los distintos períodos de aplicación desde la fecha de compra hasta el efectivo depósito de los mismos. Más informes al Martillero "jlmicheli@yahoo.com.ar" y/o a la Oficina de Subastas electrónicas "subastas-ql@scba.gov.ar". Quilmes, octubre de 2023.

nov. 2 v. nov. 6

**VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/OLIVA MARIO EZEQUIEL Y OTRO/A S/EJECUCIÓN PRENDARIA**

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8 del Depto. Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. María Laura Iglesias, Sec. Única, sito en Ituzaingo N° 340, 6° piso, San Isidro, pcia. de Bs. As., hace saber que en los autos caratulados "Volkswagen S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Oliva Mario Ezequiel y Otro/a s/Ejecución Prendaria", (expte. N° SI-26830-2014), el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto) subastará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor marca: Volkswagen, modelo: Gol 1.4 L, Tipo: Sedan 3 puertas, motor: Volkswagen N° CNB065270 chasis: Volkswagen N° 9BWCF05W6DP099368, blanco, naftero, fabricación año: 2012, modelo año: 2013, dominio: MJO908, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 29/11/2023 A LAS 12 HS., FINALIZANDO EL DÍA 13/12/2023 A LAS 12 HS. Exhibición: 17/11/2023 de 10 a 12 hs. y de 14 a 16 hs. en el en el depósito situado en la Playa de Estacionamiento del Supermercado Carrefour, ubicado en la calle Hipólito Yrigoyen N° 3636 - Panamericana (ramal Tigre) y Ruta 202- San Fernando, pcia. de Bs. As. Base: \$1.682.351,93 Depósito de garantía: \$1.000.000 El depósito de garantía opera como seña y a cuenta de saldo de precio. Comisión: 10 % con más el 10 % de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador, con más la alícuota del IVA. Se admite la compra en comisión. No se admite la cesión del boleto de compraventa y/o acta de adjudicación. Los oferentes deberán inscribirse en el Registro de Subastas Judiciales Seccional de San Isidro, con una antelación mínima de 3 días hábiles al comienzo de la puja y efectuar el depósito de garantía. Determinado el ganador, éste será notificado a la dirección de correo electrónico

